

RESOLUCIÓN NÚMERO CT-003-2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.-----

En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los integrantes del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a propósito de los puntos sometidos a consideración del mencionado Comité, a saber:

1. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados – 2024.
2. Asuntos Generales.

Vistos para resolver se procede a emitir los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO.- En la revisión a la “Cédula para la detección de necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados, para su integración al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024 del INAI”, se identifican diversas temáticas de cursos básicos y especializados que de manera general ofrece el INAI.-----

En tal circunstancia y con el objeto de atender las obligaciones que esta Entidad, tiene contraídas con el INAI, en materia de capacitación, se presenta el Formato de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2024, para su aprobación al Comité de Transparencia.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez revisado y teniendo de conocimiento la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia, este Comité, considera susceptible de aprobación el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2024.-





RESUELVE:

PRIMERO.- Conforme al considerando primero, por unanimidad este comité aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2024, en cumplimiento a las actividades de Planeación del Enlace de Capacitación y conforme lo marcan los artículos 44 fracción VI y 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65 fracción VI de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública.-----

Así lo resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, del día de su inicio, firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. Conste.-----

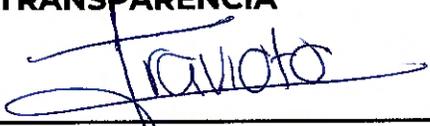
FIRMAS-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. JUAN CARLOS
OLIVEROS URBINA**

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA PRONABIVE



**C.P. ILEANA
CRAVIOTO MORENO**

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA PRONABIVE



**LIC. KAREN ITZEL
QUIJANO VÁZQUEZ**

RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE
ARCHIVOS DE LA PRONABIVE